

Bogotá, Marzo 7 de 2018

Señor: MANTILLA BUENO LUDWING CC. 2972403 CL 66 87H 09SUR - 4580321 Ciudad

Ref: F370-RVA. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 13 de 2010. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado	Fecha de	Estado	Discapacidad
							Afiliación	desafiliación EPS	Actual	
MANTILLA BUENO LUDWING	2972403	С	Jul-13-2010	52	99	COTIZANTE	VIGENTE		Proteccion	Ninguna
									Laboral 3,	
									mes 0	
RODRIGUEZ PARRA DORA NIDIA	51704319	С	Jul-13-2010	52	82	CONYUGE	VIGENTE		Proteccion	Ninguna
									Laboral 3,	_
									mes 0	

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
INDUSTRIA SUPERIOR DE ARTEFACTOS S A	2972403	Dependiente	CERRADO
SUPERIOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAS	2972403	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
SUPERIOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAS	2972403	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ Director de Recaudo y Compensación SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos